

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;
ACTA N° 18, DEL 21 JUNIO 2011”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiuno de junio, año 2011, siendo las 09:20 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

Asistencia:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Los H. Concejales: **Doña María Bianchi Berroeta**
Don Guillermo Vidal Devia
Don Guillermo Romo Díaz
Don Juan Berrios Olmedo
Don Cristófer Ceballos Lira
Don José Moraga Lira

Los Funcionarios: **Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal**
Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Sra. Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Salud: Contrato de Suministros Generales de Medicamentos del Depto. de Salud.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria.**
- 6.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 7.- **Informe Señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 17 del 14 Junio 2011. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla.

2.- Correspondencia.

No hay correspondencia en esta oportunidad. Siguiendo punto de la tabla:



3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar que los Jefes de Departamento se reunieron para analizar la propuesta de feria, quedamos en juntarnos para una reunión, pero por temas de emergencia no se ha realizado. Compartiré con Ustedes los informes que me han enviado los Departamentos.

Municipalidad de El Quisco.

Junio 16, del 2011.-

Ref: Informe en relación Memorando N° 88/2011, referido a ferias libres.

En atención a la propuesta de la Comisión Feria del Concejo Municipal y luego de efectuado los análisis manifestamos lo siguiente:

1.- La Municipalidad de El Quisco cuenta con una ordenanza sobre la actividad comercial industrial y de servicios, sancionada con D. A. N° 211, de fecha 06 octubre de 1987, la cual se encuentra vigente a la fecha sin modificaciones. Dicho instrumento señala en su Art. N° 30, se entenderá por feria libre o de chacareros, el comercio que se ejerce en días, horas y lugares que la municipalidad determine para el expendio de artículos alimenticios vegetales y de origen animal.

2.- Concretado lo enunciado en el punto anterior, el municipio concedería la patente comercial a quien cumpla con lo establecido en ella, debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos a los Servicios de Higiene Ambiental, SAG y SII.

3.- También se debe hacer presente que al emplazarse en vía pública, implicaría la cancelación por el Bien Nacional de Uso Público, en forma mensual, cuyo valor debe ser fijado entre 0,5 a 10 UTM, (...)

4.- En cuanto a la ubicación del funcionamiento propuesta por la comisión en Av. Francia, entre calles Los Aromos y Regidor Rafael Ormazabal, ex Copihue, señalamos lo siguiente:

Art. N° 32 sobre la Ordenanza de Actividad Comercial, establece que la ubicación de las ferias libres, será determinada en forma conjunta con el Depto. de Patentes y DOM, en lugares preferentes que no sean de tierra y convenientemente aseado.

En la ubicación propuesta por la comisión existe el recorrido de transporte público y de pasajeros con servicios de taxis colectivos y microbuses, además el ancho de las calles y perpendiculares y Av. Francia, no permitirían el estacionamiento de vehículos de carga y descarga, resulta importante señalar que la Av. Francia está contemplada como vía de evacuación en caso de emergencia y el gimnasio lugar destinado a centro de funcionamiento y albergue, estaría siendo obstruido durante los días de funcionamiento de la feria.

Es necesario considerar que Av. Francia es una de las pocas vías que permite la descongestión de la Av. I. Dubournais en la temporada estival.

En las Villas Marinas I y II, no existe una vía que genere las condiciones para el emplazamiento de las feria, por ser una avenida sin salida, se atiende ambas Villas, considerar que dichos sectores se rigen por la Ley de Copropiedad Horizontal, Condominio.



En base a los antecedentes antes descrito, esta comisión técnica sugiere en caso de que las autoridades decidan la instalación de ferias en la comuna, sería conveniente considerar ubicaciones que sean compatibles con el resto de la comunidad, por ejemplo: sector Balneario Banco Central, Antiguo Camino, sector poniente, subida Los Lobos, una vez terminada la pavimentación, Av. Las Balandras, Antiguo Camino al Totoral, acceso desde Isla Negra. Se adjunta plano con las ubicaciones sugeridas.

Atentamente.

Don Antonio Paredes P. Director de Obras.

Viviana Célis M. Jefa Depto. Rentas.

Maria Lira S. Jefa Depto. de Tránsito.

M^a Isabel Rojas A. Jefa Depto. de Finanzas.

M^a Angélica Villarroel U. Jefa Depto. Ambiente, Aseo y Ornato.

Memorando N° 27 del 2011

Por medio de la presente envío datos solicitados por la propuesta Comisión Feria, desde el punto de vista de Inspección y Vigilancia.

1.- En relación al punto n° 4 estimamos poco favorable para la seguridad de las personas la ubicación de la feria en Av. Francia, lado norte, entre las calles Los Aromos y Regidor Rafael Ormazabal, ya que los flujos vehiculares coinciden con la feria que a la larga se convierte en algo negativo. La propuesta no considera el lugar donde estacionar los vehículos.

2.- En relación al reglamento N° 32, nuestro punto de vista es que el lugar es sobre pavimento y descartar la tierra. También descartamos el Art. N° 33-A

3.- En relación al Art. N° 36-F, nos parece que debiera haber una normativa muy exigente en cuanto a la preparación y confección de alimentos en la vía pública ya que en lo empírico dice que lo más que hay en las ferias es lo anterior expuesto.

4.- En relación al punto N° 37, especificar que si habrá feria durante todo el año o solo en el verano. se sugiere un horario de inicio desde las 08:00 hrs. hasta las 16:00 hrs.

5.- De los Feriantes Art. N° 34, les corresponde una serie de labores que les significa un costo y esperamos que este costo no se traspase al cliente.

Sin otro particular atentamente.

Depto. de Inspección.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenemos pendiente una reunión con todos, tuvimos la emergencia y el Director de Obras está de duelo. Durante la semana continuaremos con el trabajo de la feria para tener una pronta respuesta.

Sra. Pilar Lobos P. Depto. de R.R.P.P.: El tema respecto a las becas privadas, el año pasado, uno de los aportantes tuvo un problema interno en su administración y no aportó la beca que fue el Resort Puertas del Sol. Esos recursos supuestamente sobraron y se otorgaron a los beneficiarios. El aportante confirmó pero no ingresaron los recursos, nosotros lo contactamos y el ingresará esos recursos ahora, por lo tanto, la beca que aportaría para este año, la bajó.

Nosotros gestionamos otra beca, y que ustedes tienen que aprobar los aportes, que en este caso es del restaurante Los Cordoveses. En definitiva los aportantes son:

CIA ELECTRICA LITORAL
FUNDACIÓN NERUDA
LOS CORDOVESES

El dinero que ingresará Don Luís, es para recuperar lo que gastó la Fundación Neruda.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 95.-

DEPTO. R.R.P.P.: APORTE BECAS PRIVADAS, DONACIONES Y DESTINATARIOS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR LA DONACIÓN DE RECURSOS EN DINERO PARA ASIGNAR BECAS DE ESTUDIO A ESTUDIANTES DE LA COMUNA, PARA EL AÑO DE ESTUDIOS 2011. ORGANISMO APORTANTE RESTAURANTE LOS CORDOVESES, REPRESENTADA POR LA SRA. JUDITH HERVIA JORQUERA, EL MONTO DEL APORTE ASCIENDE A UN TOTAL DE \$ 300.000.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Sra. Pilar, felicitarlas por el trabajo que se realizó el sábado, fue espectacular, lleve a todos las felicitaciones, lo que hicieron merece un 7.

Sra. Pilar Lobos P. Depto. de R.R.P.P.: Muchas gracias, los colegas trabajaron con bastante compromiso. La Alcaldesa lo manifestó en su momento y en el programa que tenemos de la radio, se dio las gracias públicas, a través del Abogado en representación de la Srta. Alcaldesa a la comunidad que respondió, como a los funcionarios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Respecto a los Presupuestos Participativos, votaron 1.298 personas. Por las condiciones climáticas, tuvimos una reunión como a las 12:00 hrs. para ver la continuidad y como estaba todo cubierto, la decisión fue que no, vamos. La meta que nos propusimos fue muy ambiciosa, si las condiciones hubieran sido más favorables la hubiéramos cumplido. Nos visitó gente de La Serena, encontraron fabuloso todo el despliegue municipal que cubriera la emergencia y los Presupuestos Participativos. Gracias a Dios cumplimos y agradecer la participación de la comunidad.

Respecto a la emergencia, estamos esperando hasta el miércoles cuando termine. Tuvimos en un principio varias calles colapsadas, subida Los Lobos, Alcalde Raúl Romero. Huallilemu. Las Parcelas.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: En Camilo Mori, hay un poste muy inclinado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se ha informado a la CIA. Eléctrica de todos los pormenores en esa área.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Salud: Contrato de Suministros Generales de Medicamentos del Depto. de Salud.

Don. Pablo Chaparro U. Secretario SECPLA: En el tema de la licitación pública para el contrato de suministros se presentaron 4 (5) ofertas: Chema Pharma, Laboratorios Rider, Inst. Sanitas S.A., Ethon Pharmaceuticas, Laboratorio Silicia S.A.

Se realizó ofertas parciales y no por el total solicitado, había ofertas de un 90 % en lo más cercano de los medicamentos solicitados por un monto de M \$ 40.000.-

La Comisión después de evaluar, decidió proponer a Laboratorio Silicia S.A. de la filial Andrómaco, se ajustaba más a nuestro presupuesto. Asegura un total del 60 % de los medicamentos que necesita el Consultorio, principalmente para los enfermos crónicos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Conclusión de la comisión; debido a la cantidad de productos ofertados, en que algunas empresa ofertan 8 productos y otros 95, esto hace que las ofertas varíen mucho. La oferta de la empresa Silicia S.A., es el oferente que más se ajusta a la entrega del servicio y al presupuesto municipal.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Ha existido algún contrato con esa empresa anteriormente?, ¿Cuándo hay alguna demora con la entrega de los remedios, hay alguna multa?

Don. Pablo Chaparro U. Secretario SECPLA: Cuando hay atraso o demora, corresponde una multa a la empresa correspondiente.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Creo que se debiera inhabilitar por un tema del Depto. de Salud. *(A Concejal Moraga)*

Don. José Moraga L. Concejal: No tengo inhabilidad con el Depto. de Salud.

ACUERDO N° 96.-

DEPTO. DE SALUD: CONTRATO DE SUMINISTROS GENERALES DE MEDICAMENTOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO ADJUDICAR A LABORATORIOS SILESA S.A. POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE CONTRATO, DE \$ 23.132.275.-, IVA INCLUIDO, SEGÚN PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL CONTRATO DE SUMINISTROS GENERALES DE MEDICAMENTOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA 3693-22-LE11 DE FECHA 07 JUNIO 2011.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Oimedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria.

Don. José Moraga L. Concejal: La modificación debiera venir para aumentar el personal de Planta y el aumento viene para personal a contrata.

Sra. M^a Isabel Rojas A. Jefa de Finanzas: Respecto a la modificación en los aumentos, consideramos unos ingresos por concepto de patentes comerciales, ahora en el mes de julio por M \$ 50.000.-, también llegará un incremento del Fondo Común Municipal.

En los gastos presupuestarios, es por el personal a contrata, esto se solicitó el año pasado por el tema de la gente que trabaja en los camiones para darles seguridad y tengan su salud, por esto aumenta lo que es contrata y la gente de inspección.

En la disminución del personal de planta, estaba considerado para todo el año este pago, inclusive los cupos que se completaron este año.

En la distribución de los gastos presupuestarios por área de gestión, en el presupuesto del año pasado pusimos los cinco ítems y al momento de pagar se complica porque los dineros van a diferentes partes, ahora se incluirá todo el personal de contrata en gestión interna.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 97.-

DEPTO. DE FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

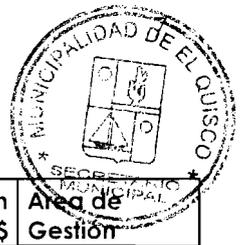
EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITA POR EL DEPTO. DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO ORDINARIO N° 36 DEL 14 JUNIO, CON MOTIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AUMENTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

| Codificación | Denominación | Aumento M\$ |
|--------------|---|-------------|
| 03-01 | PATENTES Y TASAS POR DERECHO | 50,000 |
| 08-03 | PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL | 25,000 |
| | Total de Ingresos | 75,000 |

AUMENTO DE CUENTA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

| Codificación | Denominación | Aumento M\$ | Disminución M\$ | Area de Gestión |
|--------------|------------------------------------|-------------|-----------------|-------------------------|
| 21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 125,000 | | GESTION INTERNA |
| 21-01 | PERSONAL PLANTA | | 35,000 | GESTION INTERNA |
| 21-04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | | 4,500 | PROGRAMA SOCIALES |
| 21-04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | | 9,200 | PROGRAMA RECREACIONALES |
| 21-04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | | 1,300 | SERVICIO COMUNITARIO |
| | TOTAL CUENTA GASTOS PRESUPUESTARIO | 125,000 | 50,000 | |



DISTRIBUCION DE GASTOS PRESUPUESTARIOS POR AREAS DE GESTIÓN

| Codificación | Denominación | Aumento M\$ | Disminución M\$ | Área de Gestión |
|------------------------------|---------------------|-------------|-----------------|--------------------------|
| 21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 60,690 | | GESTION INTERNA |
| 21-02 | PERSONAL A CONTRATA | | 50,520 | SERVICIO COMUNITARIO |
| 21-02 | PERSONAL A CONTRATA | | 3,830 | PROGRAMAS SOCIALES |
| 21-02 | PERSONAL A CONTRATA | | 6,340 | PROGRAMAS RECREACIONALES |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | | 60,690 | 60,690 | |

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berrios Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. José Moraga L. Concejal: Dejar en claro que nosotros con esto estamos asumiendo el tema del personal a contrata con la aprobación de esto, para que después no vayan a Contraloría que estamos pasados en el tema de contrata.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don. Juan Berrios O. Concejal: El martes pasado se realizó una Comisión de Tránsito, en que se vio el tema del ordenamiento de las paradas de los Colectivos, asistieron Línea 18, Piratur y Quistaxis.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En ese tema, encuentro que se está politizando mucho y se está amedrentando a algunos, el tema lo tomaremos desde ahora con la Jefa del Depto. de Tránsito y el Ingeniero en Tránsito, con argumentos técnicos y no políticos.

Don. Juan Berrios O. Concejal: En este tema no hay política, los informes son de las unidades que usted nombra. Hay que terminar el trabajo, y se está llamando a Comisión después de esta reunión para que aprueben la propuesta. La facultad de opinar y de proponer está en la Constitución.

La propuesta de esta Comisión, tiene que ver con los recorridos, las paradas, paraderos, pasos de cebras para implementar dentro de la comuna.

Don. José Moraga L. Concejal: Tengo un informe de Comisión por un viaje autorizado por este Concejo Municipal, la fecha fue del 06-09 junio del 2011, en el Hotel Hilton de Miami, el tema "Los Retos de la Democracia, el Desarrollo y la Prestación de Servicios: El Nuevo Rol de los Gobiernos Locales de las Américas"

(SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONCEJAL MORAGA HACE ENTREGA EN ESTE ACTO DE UN INFORME DEL ENCUENTRO EN MIAMI)

Dentro de los más destacados expositores, está el Alcalde de la Municipalidad de Barranquilla, Alejandro Char Chaljub, el tomó la ciudad con un 60 % de cesantía y un 40% de déficit fiscal. El Banco Mundial, fue quien ayudó y financió, que tienen los ROAPS y que son ventanillas abiertas para postular a proyectos todo el año y se pueden buscar recursos, el único problema es que se tiene que gestionar a través del Nivel Central, es decir, nosotros como municipalidad podemos postular pero con el permiso de la SUBDERE.

El tema del Banco Mundial, es bastante importante porque financia mil, cinco millones de dólares, dependiendo de las necesidades que se tengan. (...) Me ofrezco para hacer algún proyecto en el Banco Mundial de acá de Santiago, financian reparaciones de colegios, centros comunitarios. El Alcalde de Barranquilla, en 4 años, logró traspasar su cesantía a un 7 %, y el déficit fiscal a un 20%.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Respecto al análisis, es para riesgo social, (...) piden índices de vulnerabilidad, comunal?

Don. José Moraga L. Concejal: Sí, en la gran mayoría, pero se puede llevar a las diferentes áreas, se puede señalar que hay riesgo social en la comuna y se lleva al área de Educación y que falta un colegio, estructura hospitalaria, agua potable, alcantarillado.

Nosotros como no somos gobiernos locales autónomos, de seguro nos pedirán el índice de vulnerabilidad de nuestra provincia completa.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Quién responde por ese dinero, El Estado?

Don. José Moraga L. Concejal: Se necesita un respaldo y necesariamente tiene que ser el Gobierno Central. El Banco Mundial lo que hace, es un plan de desarrollo por ejemplo a 5 años, como un PLADECO y van pasando los recursos en la medida que los programas se van desarrollando.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe Señores Concejales.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Conversando con Don Roberto Alcaíno, existía la posibilidad que no fuera exitoso el proyecto de los P. P., pero creo que como comuna le dimos vuelta al destino de que se podía hacer.

Felicitar a los funcionarios porque se sacó este proyecto adelante, que era interesante y ya podemos postular a más recursos para el próximo año.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Informar que asistí a una reunión con los comerciantes de la comuna para analizar el viaje de la Gira Tecnológica, donde se tocaron los temas; Turismo Rural; el trabajo de la Ordenanza, sobre las fachadas de los locales. Se analizó la posibilidad de comenzar con este tema por Isla Negra, porque al parecer es más fácil.

Algunos comerciantes no estaban muy contentos porque había cero apoyo de los Concejales en el tema, así que les dejo el recado.

Lo otro, es que participe en los P. P., prácticamente recorrí toda la comuna. Estuve con la delegación de La Serena. (...) Yo creo que la votación que tenemos, superior al 10 % debe ser la más grande en todas las comunas de Chile.

La votación fue espectacular, a todos los que participaron los agradecimientos. Srta. Alcaldesa para el próximo año hay que luchar por más recursos, la gente está entusiasmada. La educación cívica de las personas que fueron, trabajaron en la mesas, sin ninguna obligación, solo con la idea de cumplir, a las 10:00 hrs. de la mañana estaban casi todas constituidas, eso es lo más bonito que vi, porque hubo compromiso de la gente de El Quisco.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Felicitar a la Municipalidad, la Alcaldesa, Los Funcionarios, la Comunidad y por esta dura semana en que se desarrollaron los P. P. y con este resultado, es gratificante para todos. Nosotros que fuimos de un principio a La Serena para conocer este proyecto y el día que se presentó a este Concejo, todos por unanimidad dijimos que sí, para apoyar y sacar adelante este proyecto.

Don. José Moraga L. Concejal: Se hizo un gran trabajo con un buen resultado y eso es lo que gratifica.

Tuve la posibilidad de poder reunirme con JUNJI, porque está la posibilidad de poder obtener recursos para poder tener un jardín infantil de media jornada. Nosotros tenemos que poner el lugar, una sede social, una sala de colegio; ellos lo implementan. Yo dejé los canales y están abiertos para que Ud., Alcaldesa pueda dirigirse al nivel central. Estos centros funcionan desde las 08:00 hrs. hasta las 14:00 hrs., que puede ser en la localidad de Isla Negra o en El Totoral.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Los gastos básicos, luz, agua?

Don. José Moraga L. Concejal: Todo lo que es materiales para los niños, implementación, adecuación de las salas todo lo implementa JUNJI, a través de un convenio simple, entre la comunidad y JUNJI.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Se necesita un lugar completo, o puede ser una sala?

Don. José Moraga L. Concejal: Puede ser una sala.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenemos la casa de Isla Negra que la está ocupando el colegio.

Don. José Moraga L. Concejal: Depende de la cantidad de niños, el máximo es de aproximadamente 20 y para eso necesitan como 40 m².

Puede ser la sede Padre Alvear.

Dejar en la mesa que los proyectos no son del Concejal, son de la comunidad.

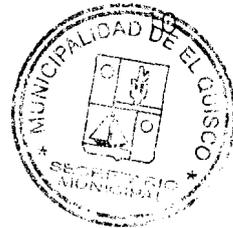
Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Me he reunido con algunos directores de la Cámara de Comercio y estamos esperando la invitación al nuevo proyecto feria, el gremio está inquieto.

Me he reunido con algunos vecinos del gremio, de la parte céntrica que han sido afectados por robo, todo esto relacionado con la inquietud que dejó hace dos Concejos atrás, de la invitación al Jefe de Seguridad, por todo este desorden que se está produciendo dentro de la comuna.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Informar que participé en los P. P., acompañé a los delegados de La Serena; dar las gracias a los funcionarios; con el temporal habían árboles en la calle por lo que estuve ayudando a dirigir el tránsito a Inspección; agradecer a Carabineros que se acercó para ver como funcionábamos.

Felicitar Alcaldesa la labor de los P. P. y dar los agradecimientos a todos los funcionarios y organizadores.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:



8.- Varios.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Como dije en el Concejo pasado, aquí está presente el Concejal Moraga, hice una presentación al TRICEL, el fue el primero en informarse y se lo comuniqué. No es nada personal, con la educación y la preparación que usted tiene, sabe cuáles son las instancias para poder defender.

Lo otro Alcaldesa, Ud., dice que se está politizando el tema de los colectivos, porque nos afecta como Concejales y nos esta creando problema, cuando nosotros hacemos las reuniones no se ve ninguna postura política, llamamos a los estamentos que corresponden para ver este tema y dar un corte definitivo, que seamos capaz como municipio decir si esta bien o no, se puede hacer o no.

Quisiera dar la palabra por unos minutos a un vecino.

Don. Gustavo Letelier. Dirigente Unión Comunal: Agradecer a la Srta. Alcaldesa y Concejales, la disposición y voluntad respecto al tema de la feria. Es un trabajo bastante largo de comisiones y vemos que de alguna manera que esto está dando fruto.

Nos vamos muy conformes de esta reunión porque se están dando los pasos correctos.

En el tema de los P. P., se vio un desarrollo bastante interesante en la comuna, debiera repetirse en el tiempo y aumentar los aportes para desarrollar proyectos importantes para la comuna.

Don. Juan Berrios O. Concejal: La Comisión de Tránsito, no la entregaré ahora, después lo analizaremos en comisión para que lean lo que se realizó, para que asuman y firmen los que aprueban y después ingresarla por la oficina de partes.

Respecto a la feria se han realizado discusiones cruzadas fuertes, pero enriquecedoras porque uno ve los puntos de vistas de cada dirigente. Respecto a los comerciantes conversaremos con los dirigentes que estén acreditados en la organización.

Quisiera dar unos 5 minutos al Presidente de las Juntas de Vecinos de El Quisco.

Don. Patricio Rivas. Presidente U. C. J. V.: Me tocó participar el sábado en los P. P., en el sector Maipumar con bastante gente de tercera edad y que a pesar de todo se logró la meta. Es un hecho muy democrático, participar en desiciones que eran de la municipalidad. Sin politizar este tema dar las gracias a todos.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Informar que salió la aprobación del PMU, de la calle Libre del Banco Central, que son M \$ 49.900.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Concejal, eso nace de una gestión que se realizó durante un tiempo, en que nos colaboró Don Mauricio Cisterna, conversamos con él también el tema de la JUNJI, para financiar y complementar obras que nos pudieran faltar y tener la facilidad de poder financiar y sacar los proyectos JUNJI de Villa Marina I. Nos fue bastante bien, estamos trabajando y en esta semana se cierra la licitación del Jardín Infantil JUNJI.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo también conversé con Mauricio el tema JUNJI, para presionar y realicen los aportes extras porque no podemos construir la mitad.

Tomando la palabra del Concejal Romo, creo que tiene la facultad y es un derecho de abogar al Tribunal Electoral, cuando hay faltas a la probidad o cualquier problema y eso no lo voy a negar, es un derecho.

Lo que no tolero y lo dejo a la voz de la ciudadanía, es la falta de respeto, en las declaraciones públicas, por radio y televisión contra mi familia, el político soy yo a mi trátenme como lo peor. Es una lástima que metan a mi mamá cada vez que van a un lugar. En sus declaraciones el Concejal Romo dijo claramente que aquí hay corrupción, es decir, tratando a mi y mi familia de corruptos.

Esto yo no lo voy a tolerar, realice todas las acciones judiciales respecto a todas las acusaciones que usted ha realizado, estoy haciendo una demanda por M \$ 150.000.-, no nos retrotraeremos como lo hicimos una vez con la sra. Juana López que solamente dio disculpas públicas en la radio y en la televisión. Yo llegaré hasta las últimas consecuencias con sus dichos porque tendrá que comprobar lo que es corrupción, porque nadie es culpable hasta que los Tribunales lo señalen.

Agradezco Alcaldesa, los llamados telefónicos de muchos funcionarios municipales, Jefes de Depto. Concejales, Diputado Torres, Senador Chaguan, Gobernador Provincial con respecto a este tema y que lo enfrentaré, tal como lo hizo una vez el Concejal Berríos, en que realizó una acusación en mi contra.

La Probidad Administrativa está regulada, los dictámenes de Contraloría señalan que los Concejales cuando asumen y las personas están de antes, anterior al año 1996, siguen en sus puestos.

En ninguna parte de la auditoría yo me opuse, yo aprobé que se hiciera la auditoría después que se hiciera la Comisión de Finanzas, así está establecido en las actas correspondientes.

El Concejal pidió el tema de los familiares en la municipalidad y hay 90 personas emparentadas entre sí, esta lista está completa, debiera ser pública.

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿Qué sucede, cuando hay jefes de servicios que son parientes?

Don. José Moraga L. Concejal: Ahí es un tema distinto, hay un reparo con los temas de jefatura. El Concejal Romo solicitó esto con un fin y él realizará un informe respecto a esto.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Informar que falta la declaración de los Concejales para que la lista este completa.

Don. José Moraga L. Concejal: Voy a solicitar una información:

Srta. Natalia Carrasco Pizarro
Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco.

Junto con saludar y según las facultades que me confiere la ley, solicito a usted la siguiente información:

Decretos de contratación de las siguientes personas: Sergio Jofré Romo, David Jofré Castañeda, Pedro Castañeda Romo.

Certificación del grado de parentesco de las personas antes individualizadas, con el Sr. Concejal Guillermo Romo Díaz.

Declaración de inhabilidad sobreviniente de los señores antes individualizados por tener grado de parentesco con el Sr. Concejal Guillermo Romo Díaz al momento de asumir como Concejal, si no las hubiere, certificado que acredite que no existen.

Copia del acta de proclamación donde asume el señor Concejal Guillermo Romo Díaz.



Copia del acta donde el señor Concejal Guillermo Romo Díaz, solicita bonificación especial para el personal para docente de la comuna de El Quisco.

Aprobación del señor Concejal Guillermo Romo Díaz de las modificaciones presupuestarias que involucren el personal del Barrido de Calles.

Aprobación del señor Concejal Guillermo Romo Díaz de las modificaciones presupuestarias que van en directo beneficio del personal para docente de la comuna de El Quisco, desde el año 2008 al año 2011.

Certificado que acredite desde cuándo el Concejal es presidente de la Comisión de Educación.

Sin otro particular
José moraga Lira. Concejal.

Don. José Moraga L. Concejal: Necesito comunicar y citar para una reunión de Comisión Finanzas después de esta sesión de Concejo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Informar que una vez más se presentó en esta comuna el Gobernador, sin avisar a la autoridad, ni una visita de cortesía. Visitó el tema de emergencia y considero una falta de respeto no avisar a la autoridad. Antes cuando se realizaban visitas, se coordinaba en conjunto y no venir pararse al lado de unas máquinas, sacarse unas fotos y después retirarse, eso no es ayudar a la comuna, es una falta de respeto para todos los habitantes. Yo creo que enviaremos una carta porque no es primera vez que sucede esto.

Respecto de los P. P. yo creo que muchos de ustedes, no daban a que vinieran más de 200 a 500 personas que vinieran a votar, sobre todo cómo estaba el día, pero afortunadamente tengo una comunidad bastante comprometida con las actividades que este municipio realiza y responden cuando se dan las instancias para participara de manera responsable y educada.

Se agradece y la invitación es a colaborar, la idea para el próximo año es comprometer más recursos.

Vuelvo a solicitar al Concejal Ceballos el reglamento interno que hizo en su tiempo el abogado don Ramón Soto, y que usted dijo que lo tenía en su poder. Estamos del 2008 poder tener ese documento para ser analizado y luego votar en Concejo.

Las inscripciones para el Congreso Nacional, se encuentran cerradas, los que asistirán ya confirmaron, por lo tanto, no se recibirán solicitudes posteriores.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo voy Alcaldesa y no necesito pago de inscripción porque voy un rato a una reunión.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Referente al reglamento, se entregó en Concejo, no recuerdo cuando.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dijo que llegaría, pero no ha llegado.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Se lo vamos hacer llegar.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:30 HRS.

REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 21 JUNIO 2011. ACTA N° 18.-



[Handwritten signature]

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:.....

[Large handwritten signature of Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa]

035.

Don. Guillermo Romo D. Concejel:.....

Don. Juan Berríos O. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don. Juan Berríos O. Concejel]

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:.....

[Handwritten signature of Don. Cristofer Ceballos L. Concejel]

Don. José Moraga L. Concejel :

[Handwritten signature of Don. José Moraga L. Concejel]

Don. Guillermo Vidal D. Concejel:

[Handwritten signature of Don. Guillermo Vidal D. Concejel]

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

[Handwritten signature of Sra. María Bianchi B. Concejala]

Sra. Marlene Catalán Marin. Secretaria Municipal:.....

[Handwritten signature of Sra. Marlene Catalán Marin]

Don Anibal Reyes D. Director Depto. Jurídico:.....

[Handwritten signature of Don Anibal Reyes D. Director Depto. Jurídico]